

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria de 4 de mayo del Consejo Fiscal Autónomo

El Consejo revisó y aprobó la versión definitiva de la presentación en que se analiza, en términos generales, el proyecto de ley “Para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social”, que deberá ser desarrollada ante la H. Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional, el 5 de mayo. Luego, el Consejo revisó y aprobó la versión definitiva de la presentación del CFA sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones que deberá ser expuesta ante la H. Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, con fecha 5 de mayo. Posteriormente, el Consejo aprobó los respectivos comunicados de prensa que acompañarán ambas actividades.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°32, de 2026, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Deja sin efecto la Resolución N°25, de 18 de mayo de 2023, y dicta resolución de reemplazo que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”.